



REF LICITACIÓN 650-59-LE24 SERVICIO DE  
INTERNET DEDICADO ETHERNET  
SERVIU REGIÓN ANTOFAGASTA  
EDIFICIO INSTITUCIONAL.

ANTOFAGASTA, 7 DE ENERO DE 2025

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**A: Esteban Zamora Chavez**  
**Director (S) Serviu Región de Antofagasta.**

**De: Comisión Evaluadora Licitación Servicio de Internet Dedicado Ethernet para  
SERVIU Región Antofagasta.**

En Antofagasta con fecha 7 de enero del año 2025, la comisión que suscribe procede a emitir el siguiente informe respecto a la licitación que se detalla.

**I. GENERALIDADES:**

La finalidad de esta licitación es la contratación de Servicio de Internet Dedicado Ethernet para SERVIU Región Antofagasta.

1. Licitación Pública: **ID N°650-59-LE24**
2. Nombre Licitación: Servicio de Internet Dedicado Ethernet para SERVIU Región Antofagasta.
3. Fecha de Cierre Recepción de Oferta: 02-01-2025 15:05:00
4. Apertura Disponible: 02-01-2025 15:15:00
5. Monto Disponible: 215,215 UF. (IVA incluido)
6. Plazo: vigencia 24 meses

**II. APERTURA ELECTRÓNICA**

El acto de apertura electrónica se efectuó a través del Sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en la fecha y hora establecida en las bases; presentándose una oferta:

N°	OFERENTE	RUT	PRECIO OFERTADO EN MERCADO PÚBLICO
1	GTD TELEDUCTOS S.A.	88.983.600-8	\$6.402.384.- sin IVA

**III.- CONDICIONES DEL SERVICIO**

- a. La oferta debe dar cumplimiento a cada una de las condiciones establecidas en las bases técnicas adjuntas en este documento, objetivos del servicio descripción, etc.
- b. En caso de que no se especifique el cumplimiento o se indiquen distintas condiciones en la oferta, se entenderá que no cumple con las condiciones del servicio requeridas, declarándose su oferta como inadmisibile.

#### IV.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

**Considerando n° 13** de las bases técnicas administrativa requisitos de admisibilidad de las ofertas, en el numeral 13.3 plazo de implementación del servicio letras:

- a) El plazo de la implementación del servicio **no podrá ser superior a quince (15)** días corridos, a partir de la notificación de la total tramitación del acto administrativo que apruebe el contrato, en el Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado.
- b) En caso de que se informe un plazo de implementación del servicio a convenir, inmediato o similar, se entenderá que corresponde al **plazo máximo de quince (15) días** corridos, señalado en el literal a) precedente; en caso de que se indiquen distintos plazos en la oferta, se entenderá que corresponde al menor plazo ofertado; y, en caso de que se indique un rango de plazos, se entenderá que corresponde al mayor plazo dentro del rango ofertado.
- c) En el caso de que, el plazo de implementación del servicio señalado en la oferta o contabilizado de acuerdo con lo descrito en el literal precedente, **supere los quince (15)** días corridos o no indique el plazo, se entenderá que no cumple con el plazo máximo establecido para la implementación del servicio, declarándose su oferta como inadmisibile.

#### IV.. PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE

El oferente presentó propuesta técnica (Anexo N°8), una cantidad de 20 días corridos para la realización del suministro, puesta en marcha del servicio.

#### V. CONCLUSIÓN.

De la licitación 650-59-LE24 se presentó sólo un oferente que se detalla a continuación:

N°	OFERENTE	RUT
1	GTD TELEDUCTOS S.A.	88.983.600-8

El oferente no se ajustó a bases administrativas/técnicas de esta licitación, incumpliendo el considerando 13.3 plazo de implementación del servicio, letra c), que indica:

En el caso de que, el plazo de implementación del servicio señalado en la oferta o contabilizado de acuerdo con lo descrito en el literal precedente, supere los quince (15) días corridos o no indique el plazo, se entenderá que no cumple con el plazo máximo establecido para la implementación del servicio, **declarándose su oferta como inadmisibile.**

El oferente ofertó el plazo de implementación del servicio superior al máximo indicado en las bases de licitación. Por lo consiguiente, esta comisión **declara inadmisibile** esta licitación pública **ID 650-59-LE24** correspondiente para contratar el **Servicio de Internet Dedicado Ethernet para SERVIU Región Antofagasta.**

A la espera de su aprobación o su mejor parecer, a fin de proseguir con los tramites saludan a usted,



ALEX VEGA ARAYA  
ENCARGADO (S) SECCION ADMINISTRACIÓN.



MAURICIO ESPINOZA RAMIREZ  
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS SECCION ADMINISTRACIÓN

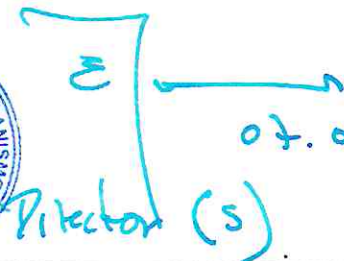


CARLA BERNALES VALDIVIA  
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS SECCION ADMINISTRACIÓN.

Providencia Director (S)

De acuerdo a lo señalado en punto V. Conclusión;  
Declaro INADMISIBLE



 → 07.01.2025  
Director (S)

